RESOLUCIÓN N°625

Asunción, 10 de Noviembre de 2021

VISTA: La Nota Oficial N°094 de fecha 26 de julio de 2021, por la cual se comunica el llamado para el "Adquisición de productos odontológicos", según el proceso por Contratación Directa N° 02/2021, para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción y el Informe del Comité de Evaluación de fecha 28/10/2019, la Nota N° 64 U.O.C de fecha 04/11/2020., con Mesa de Entrada N° 1.218 de fecha 04/11/2020.

CONSIDERANDO: Los Presupuestos presentados por las Empresas: DENTAL GUARANI S.A, ANDRES H. ARCE S.A, DENTOPAR, JML DISTRIBUIDORA, según formulario carta-oferta y la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc. "C", por tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Adjudicar a las Empresas: DENTAL GUARANI S.A, ANDRES H. ARCE S.A, DENTOPAR y JML DISTRIBUIDORA, la "Adquisición de Productos Odontológicos", por la suma total de Gs. 134.044.400.- (Guaraníes ciento treinta y cuatro millones cuarenta y cuatro mil cuatrocientos) de acuerdo al Informe del Comité de Evaluación que se adjunta.

Afectando a los siguientes Recursos:

1-358-10 "Útiles y materiales médicos – quirúrgicos y de laboratorio", *por un monto total de Gs.73.016.500 (Guaraníes setenta y tres millones dieciséis mil quinientos).*

1-358-30 "Útiles y materiales médicos – quirúrgicos y de laboratorio", *por un monto total de Gs.61.027.900 (Guaraníes sesenta y un millones veintisiete mil novecientos).*

Detalle por Proveedor:

- *DENTAL GUARANI S.A*

Monto adjudicado.....Gs. 69.260.000.-
Guaraníes: Sesenta y nueve millones doscientos sesenta mil, IVA incluido.

Recursos del Tesoro: 1 – 358 – 10 "Útiles y materiales médico – quirúrgico y de laboratorio"

RESOLUCIÓN N°625

- *ANDRES H. ARCE S.A*

Monto adjudicado.....Gs. 21.992.500.-
Guaraníes: Veintiún millones novecientos noventa y dos mil quinientos, IVA incluido.

Recursos Institucionales: 1 – 358 – 30 "Útiles y materiales médico – quirúrgico y de laboratorio".

- *DENTOPAR*

Monto adjudicado.....Gs. 16.415.400.-
Guaraníes: Dieciséis millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos, IVA incluido.

Recursos Institucionales: 1 – 358 – 30 "Útiles y materiales médico – quirúrgico y de laboratorio"

- *JML DITRIBUIDORA*

Monto adjudicado.....Gs. 26.376.500 .-
Guaraníes: Veintiséis millones trescientos setenta y seis mil quinientos, IVA incluido.

Recursos del Tesoro: 1 – 358 – 10 "Útiles y materiales médico – quirúrgico y de laboratorio", por la suma de Gs. 3.756.500 (Guaraníes tres millones setecientos cincuenta y seis mil quinientos).

Recursos Institucionales: 1 – 358 – 30 "Útiles y materiales médico – quirúrgico y de laboratorio", por la suma de Gs. 22.620.000 (Guaraníes veintidós millones seiscientos veinte mil)

Art. 2°.-Según la Resolución DNCP N° 849/2015, las Empresas han cumplido con lo establecido en los incisos "A" y "B" del Articulo 40, correspondiente a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

También se ha realizado la verificación en el SINARH del Ministerio de Hacienda y en la Secretaria de la Función Pública, que los Representantes Legales de las firmas: DENTAL GUARANI S.A, ANDRES H. ARCE S.A, DENTOPAR y JML DISTRIBUIDORA, no se desempeñan como funcionarios en ninguna Institución del Estado.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar copia en Carpeta de Resolución

Dra. Ana Fatecha Aquino
Secretaria

Prof. Dr. Rodolfo Perruchino Galeano
Decano